



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.  
2018-2021



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: PRIMERA. SECRETARIA GENERAL.  
OFICIO No. PM/SG/178/02/2020.  
ASUNTO: Notificación de autorización.

Axtla de Terrazas, S.L.P. Febrero 20, 2020.

C.C.P.YOLANDA MALDONADO GUTIERREZ.  
TESORERA MUNICIPAL .  
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.  
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito dirigirme a Usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que se ha autorizado proporcionar viáticos al C. L.A. LIBRADO DANIEL CRUZ REYES, Director de Recursos Humanos, para que se traslade a Ciudad Valles, S.L.P. el día 21 de Febrero del año en curso, para que acuda a las oficinas de la Junta local de Conciliación y arbitraje para la revisión de los convenios de finiquitos por termino de contrato de los trabajadores de este H. Ayuntamiento.

Agradezco las atenciones al presente, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

  
C. LIC. BENITO CRUZ CABALLERO.

SECRETARIA GENERAL  
AXTLA DE TERRAZAS  
2018-2021